

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOLEDXMIL S. A.
CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, el 22º de Abril del 2014, siendo las cinco horas, en el local social de la compañía SOLEDXMIL S. A., ubicada en las calles Lorenzo de Garaycoa No. 319 y Manuel GARCIA, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. Sra. NARANJO DAVILA GERTRUDIS MONSERRATE, por sus propios derechos, como accionista propietario de 600 acciones y,

2.- Sr. TRIVIÑO LOPEZ PAUL CESAR, por sus propios derechos, como accionista propietario de 200 acciones.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.

Preside la sesión la señora GERTRUDIS NARANJO. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor PAUL TRIVIÑO.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la junta, dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaría informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

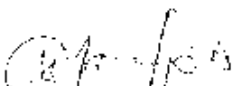
Hace uso de la palabra la Sra. GERTRUDIS NARANJO, manifestando en relación al único punto de orden del día: **Aprobación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.**

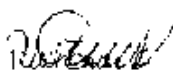
Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos: **RESUELVE APROBAR** el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013.

No haciendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a lo mismo la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.


GERTRUDIS NARANJO DAVILA
Presidente de la Junta


PAUL CESAR TRIVIÑO LOPEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta